

PROCESO: EJECUTIVO

Rad. 2015.00219.00

DEMANDANTE: NANCY ESTHER MORENO CANTILLO

DEMANDADO: ROMAN ALEJANDRO RAMIREZ BROCHERO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME

SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso, verbal, informándole que el abogado del demandado LUIS EDMUNDO SAN JUAN PERDOMO presentó escrito de NULIDAD en el asunto. Provea

Santa Marta, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez analizado el expediente digital contentivo de este asunto.

Del escrito de nulidad presentado por el apoderado del señor ROMAN ALEJANDRO RAMIREZ BROCHERO, córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días, al tenor de lo dispuesto en el art. 134 inciso 4 del C.G.P.

Notifíquese y Cúmplase

**MONICA CASTAÑEDA HERNANDEZ
JUEZA**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA

Por estado No. 116 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Santa Marta, 05 de octubre de 2022

Secretaria,

Margarita López Vides

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Margarita López Vides'.

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2011e0ffb34e4582a23e94b4874d91a921f4c361d0bde19f8131dd113c0bee4f**

Documento generado en 04/10/2022 01:19:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>